

ACTA N° 96-11

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 26 de junio de 1996, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico, Osmar Issa, quien presidió; del Secretario, Pedro María Aso; de los Directores de División, Roberto Réquíz, Guillermo E. Yaber y Daisy Pérez de Acosta; de los Decanos, Carlos Pérez García, Benjamín Scharifker, Ramón Villasana y Cristian Alvarez, de los delegados profesoraes Mary Sobrado, Francisco Acevedo y José M. Aller; de los representantes estudiantiles bachiller Héctor Palacios; del Director de Extensión Universitaria, Fernando Fernández; del Director de Programación Académica de la Sede del Litoral Raffaele Matteo, de la Directora de Programación Docente de la Sede del Litoral, Elizabeth Martínez y por la Secretaría de los Consejos, Maribel Carmona.

Se sometió a consideración el orden del día, el cual quedó aprobado como se indica a continuación:

Orden del Día

1. Aprobación de Actas N° 96-9 y 96-10
2. Informe del Vicerrector Académico
3. Solicitudes de Rectificación de Nota
4. Jurados para Trabajos de Ascenso
5. Solicitudes de Equivalencia
6. Solicitudes de Ingreso por Equivalencia
7. Solicitud de Reingreso
8. Varios

I. APROBACION DE LAS ACTAS 96-9 y 96-10

Fueron sometidas a la consideración del Cuerpo las Actas N°s. 96-9 y 96-10, aprobándose con las observaciones formulares


II. INFORME DEL VICERRECTOR

- Comunicó que el Convenio con la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho se encuentra listo para su firma, además de comentar que

una vez más la Universidad ha logrado condiciones ventajosas particulares, haciendo referencia a varios aspectos, entre los cuales destaco las asignaciones para sabáticos y pasantías de los profesores, las cuales son realizadas tanto en el país como en el exterior.

Igualmente manifestó que se logra con este convenio acceder a financiamientos para estudios en el exterior del personal académico, bajo la modalidad de financiamiento abierto, teniendo la particular ventaja de que el acceso a este tipo de financiamiento es prácticamente inmediato por lo cual ya la Dirección de Desarrollo Profesional ésta preparando la información correspondiente a éstas peticiones. Así mismo anunció que la firma de dicho convenio se realizará en fecha próxima en las instalaciones de la Universidad, con la presencia de la Directiva de FUNDAYACUCHO.

- En referencia al Taller que se ha venido realizando entre los Departamentos Académicos y el Decanato de Investigaciones y Desarrollo, con miras a lograr una mejor interrelación entre dichas dependencias tan importantes en lo que se refiere a la ejecución, el fomento y evaluación de la Investigación, el desarrollo y la creación en la Universidad, comunicó que la continuación del mismo será en el próximo mes de julio, a fin de que todas las dependencias involucradas logren presentar sus respectivos papeles de trabajo.
- Informó sobre algunos temas relacionados con el Decanato de Estudios Profesionales, siendo el primer aspecto señalado el resultado del proceso de selección del Premio a la Excelencia Docente otorgado por Procter & Gamble y la USB.



Con referencia a dicho premio, hizo mención de la conformación del Jurado, que estuvo integrado por los profesores Cristian Alvarez, Aquiles Martínez, Silverio González, Gladys Muñoz, Ramón Villasana y el representante estudiantil ante el Consejo del Decanato de Estudios Profesionales Br. Reinaldo Carmona.

Los profesores que fueron postulados para el mismo fueron Reinaldo Giudicci del Departamento de Matemáticas, Raúl Goncalves y Germán Crespo del Departamento de Mecánica, decidiendo por unanimidad el Jurado otorgar el Premio a la Excelencia Docente al profesor Reinaldo Giudicci, por lo que solicitó se le enviara un reconocimiento del Cuerpo, tanto a él como a los otros profesores postulados.

Igualmente comunicó que ya se había enviado a Procter & Gamble la lista de los 10 mejores estudiantes a quienes se les otorgara el Premio Reto a la Excelencia, indicando que la misma está conformada por 4

estudiantes de Ingeniería Mecánica, 1 de Ingeniería de Computación, 1 de Ingeniería Electrónica y 3 de Ingeniería de Producción.

Manifestó de que en virtud de que se han venido recibiendo algunas solicitudes de financiamiento para estudiantes que obtienen reconocimiento en el exterior, y en virtud de que la Universidad lamentablemente no puede realizar la subvención a todos los estudiantes, el Decanato de Estudios Profesionales conjuntamente con su Consejo Asesor presentará un papel de trabajo a la consideración de este Cuerpo, a fin de estudiar la posibilidad de crear una reglamentación o normativa para hacer uso de un posible fondo institucional que se crearía para dichos fines.

- Informó que el Decanato de Estudios Profesionales conjuntamente con el Decanato de Estudios Generales, la Dirección de Extensión Universitaria y la Dirección de Desarrollo Estudiantil han venido preparando un programa informativo que permita a los estudiantes conocer sobre la posibilidad de realizar actividades extra curriculares que enriquezcan su formación, para lo cual en el próximo trimestre conjuntamente con su inscripción se les hará entrega de un tríptico que contendrá la información de todas las opciones que también contribuyen a la formación integral que les ofrece la Universidad. Así mismo se está estudiando la posibilidad de hacer un seguimiento de dicho programa para saber su alcance y efectividad a fin de que sea expandido a todos los estudiantes de la Universidad y no sólo al 1er. año de estudios.
- Indicó que una Comisión conformada por Coordinadores de Carreras está revisando la normativa sobre el régimen de permanencia de estudios en las carreras de la Universidad, con el fin de presentar una proposición de modificación que sería estudiada oportunamente por el Consejo Académico.
- Comunicó que en virtud de la depreciación que ha sufrido la tabla de viáticos en lo que se refiere a los profesores que trabajan como tutores o supervisores de los programas de Cursos en Cooperación con la Industria, éstas deberán ser revisadas para su aumento, ya que actualmente son insuficientes.
- Con beneplácito manifestó que recibió una comunicación del profesor Rubén Montes donde le informa sobre una publicación titulada **Biosfera** editada por la UNESCO, y relativa a la información actualizada sobre la estructura, funcionamiento y aspectos sociales de las sabanas a nivel mundial. Ha sido publicada en Catalán y también será editada próximamente en Español e Inglés, complaciéndole altamente que de los 26 capítulos de dicha publicación, en 8 de ellos está la participación

del citado profesor Rubén Montes, por lo que el Consejo Académico enviará su reconocimiento a tan importante labor.

III. SOLICITUDES DE RECTIFICACIÓN DE NOTA

Se analizaron y aprobaron las solicitudes de rectificación de nota correspondientes a los ciudadanos que se indican a continuación:

N° CARNET Y N° DE PLANILLA	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO DE LA ASIGNATURA	CAMBIO DE NOTA A
9527558/00365	ISTURIZ E. LUIS H.	CSA-212	4/5
8517778/00363	GIRALDEZ F., GUSTAVO	CI-5321	2/3

IV. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en las propuestas presentadas por los Directores de las Divisiones de Ciencias Físicas y Matemáticas y Ciencias Sociales y Humanidades y la Dirección de Programación Docente de la Sede del Litoral, se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

- 1) **“DIFUSIÓN CAPILAR MEJORADA DE CO₂ EN MEDIOS POROSOS”**, presentado por la profesora **AURA LUISA LÓPEZ** - del Departamento de Termodinámica y Fenómenos de Transferencia, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Filippo Pironti (presidente) Gustavo Dassori y José Papa (miembros principales) y Jean Marie Ledanois (suplente).
- 2) **“ALCANCE DEL CONCEPTO DE SOCIEDAD CIVIL EN NUESTRA HISTORIA: SU NECESIDAD Y VIGENCIA”**, presentado por la profesora **SILVIA MIJARES DE LAURIA** del Departamento de Ciencias Sociales, a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Pedro Reixach (presidente) Luis Ugalde y Luis Castro L. (miembros principales) y Gonzalo Barrios F. (suplente).
- 3) **“POÉTICA PARA MORIR EN LOS BORDES DE ENERO (Ensayo sobre la cuentística de Rafael José Alfonzo)”**, presentado por el profesor **JULIO CESAR SÁNCHEZ** - del Departamento de Formación General y

Ciencias Básicas, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Aurora Maghun de Pacheco (presidente) Graciela Montaldo y Víctor Bravo (miembros principales).

V. SOLICITUDES DE EQUIVALENCIA

Se analizó el Informe No.113 del 10/06/96, del Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de equivalencia N°1.225 presentada por, **JUAN CARLOS REYES PÉREZ**. Actualmente es estudiante regular de la carrera de Ingeniería Electrónica en ésta Universidad; se acordó acogiendo la recomendación contenida en dicho informe, recomendar al Consejo Directivo de conformidad con lo establecido en el Artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios, concederle equivalencia 03 créditos por 1 asignatura.

Igualmente se analizó el Informe No.118 del 18/06/96, del Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de equivalencia N°1.249 presentada por, **JOSÉ LUIS HORNA NAPOLITANO**. Actualmente es estudiante regular de la carrera de Ingeniería Electrónica en ésta Universidad; se acordó acogiendo la recomendación contenida en dicho informe, recomendar al Consejo Directivo de conformidad con lo establecido en el Artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios, concederle equivalencia 05 créditos por 3 asignaturas.

VI. SOLICITUD DE INGRESO POR EQUIVALENCIA

Se analizaron los Informe que se señalan más adelante presentados por el Decanato de Estudios Profesionales, relativos a las solicitudes de ingreso por equivalencia, acordándose lo estipulado en cada caso:

- Informe N°114 del 10/06/96, relativo a la solicitud de ingreso por equivalencia presentada por **EDGARDO DÍAZ MADRIZ**, quien obtuvo el título de Técnico Superior en Instrumentación y Control en el Instituto Universitario de Tecnología de Cumaná. Se acordó acogiendo la recomendación contenida en dicho informe, sugerir al Consejo Directivo de conformidad con lo establecido en el Artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios, conceder por equivalencia 38 créditos por 13 asignaturas, así como negar el ingreso a la carrera de Ingeniería Electrónica.

- Informe N°119 del 18/06/96, relativo a la solicitud de ingreso por equivalencia presentada por **GERMÁN ESTEBAN CAMPOS TREBEJO**, quien cursó estudios de Técnico Superior en la Universidad Simón Bolívar - Sede del Litoral. Se acordó acogiendo la recomendación contenida en dicho informe, sugerir al Consejo Directivo de conformidad con lo establecido en el Artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios, conceder por equivalencia 62 créditos por 21 asignaturas, así como aceptar el ingreso a la carrera de Ingeniería Electrónica, a partir del trimestre Septiembre/diciembre 96.

VII. SOLICITUD DE REINGRESO

Se analizaron los informes que se señalan más adelante presentados por el Decanato de Estudios Profesionales, relativos a las solicitudes de reingreso presentadas y se convino que en base a la recomendación de dichos informes recomendar al Consejo Directivo lo indicado en cada caso.

- Informe No. 110 del 10/06/96, relativo a la solicitud de reingreso presentada por el Br. **MARIBEL FERNÁNDEZ HERNANDEZ**, quien cursó estudios licenciatura en Biología en ésta Universidad y actualmente se encuentra en situación de retiro temporal según lo pautado en el Reglamento de Enseñanza y Evaluación de los estudios de pregrado .

Se convino, de acuerdo con la recomendación del Decanato de Estudios Profesionales, hechas en el informe, sugerir al Consejo Directivo Aprobar el reingreso del bachiller a la carrera, en el trimestre Septiembre/Diciembre 96, bajo las condiciones que se detallan a continuación:

- No se le permitirán retiros de trimestres ni no-inscripciones injustificadas, durante su permanencia en la Universidad.
- Se determina que para culminar el plan de estudios el Br. Fernandez Hernandez le falta por Aprobar el Trabajo Especial de Grado, el cual establecerá en acuerdo con el Coordinador de la Carrera.
- Informe No. 111 del 10/06/96, relativo a la solicitud de reingreso presentada por el Br. **PAREDES HERNANDEZ, ALEXIS**, quien cursó estudios de Ingeniería Mecánica en ésta Universidad y actualmente se encuentra en situación de retiro temporal según lo pautado en el Artículo 22 del Reglamento de Enseñanza y Evaluación.

Se convino, de acuerdo con la recomendación del Decanato de Estudios Profesionales, hechas en el informe, sugerir al Consejo Directivo Aprobar el reingreso del bachiller a la carrera, en el trimestre

Septiembre/Diciembre 96, bajo las condiciones que se detallan a continuación:

- No se le permitirán retiros de trimestres ni no-inscripciones injustificadas, durante su permanencia en la Universidad.
- Su Plan de Estudios lo establecerá en acuerdo con el Coordinador de la Carrera .
- Se determina que para culminar el plan de estudios el Br. Alexis Paredes Hernandez deberá cursar 15 créditos por 5 asignaturas, las cuales están reflejadas en el informe del Decanato de Estudios Profesionales

VIII. VARIOS

- El Br. Héctor Palacios comunicó que motivado a un supuesto hurto que se produjera en una de los laboratorios del CIC, la Dirección de dicho Centro decidió cerrar las instalaciones durante los fines de semana, además de restringir el horario de lunes a viernes, lo cual es un problema de seguridad dentro de la Universidad.

La consecuencia de los sucesos mencionados, ha sido que los tesisas que requieren utilizar las instalaciones durante los fines de semana les ha sido imposible acceder, retardando con esto sus trabajos, lo cual le ha sido notificado al profesor Osmar Issa.

Con respecto a lo expuesto por el Br. Palacios, el profesor Osmar Issa le comunicó que él, en virtud de su notificación, personalmente había solicitado al CIC que brindase una solución inmediata para aquellos estudiantes que requieren utilizar las máquinas fuera del horario establecido, pero que lamentablemente aún no había recibido respuesta, y en virtud de ello hoy mismo la solicitaría.


- El Br. Héctor Palacios comunicó que en virtud de que ya se efectuaron las elecciones de los nuevos representantes estudiantiles, esta será la última sesión del Consejo Académico a la cual él asistirá, pues para la próxima sesión estará presente la representación estudiantil elegida en estos comicios.

Manifestó que durante su permanencia como delegado estudiantil, trató en gran manera de corregir el abandono en el cual, la anterior representación había tenido al Consejo Académico, así como tratar de conseguir la mejor participación del estudiantado, y que éste ocupara su lugar coprotagónico en la trayectoria de la Institución, además de defender a sus representados.

Igualmente hizo referencia sobre algunos puntos que quedaron pendientes sobre los cuales no se logró el avance deseado, como la evaluación profesoral, así como también manifestó su preocupación por la imagen que está dando la Universidad al estudiante, no siendo suficiente la formación profesional del estudiante sino también el perfil de gente capaz y con valores suficientes para convertirse en líderes que tengan el intelecto para llevar adelante y con interés nuestro país, lo cual a su criterio no está sucediendo actualmente en la Institución, resaltando que lo importante es el ser humano.

Dio las gracias a los miembros del Cuerpo por todas las enseñanzas, poniéndose a la orden en la secretaria académica del Centro de Estudiantes.

El profesor Osmar Issa en nombre del Consejo le dio las gracias por su intervención y por su participación responsable en el Consejo Académico, comunicándole que sus angustias son totalmente compartida por el Cuerpo, lo cual cada día es más evidente por la situación que está atravesando el país, además de saber la gran responsabilidad que tiene la Institución de preparar profesionales totalmente instruidos para una mejor conducción de nuestra nación, para lo cual ya se está estudiando incentivar el pensamiento crítico de nuestros estudiantes, por intermedio de algunos programas.

 Le comentó que la Institución ha prestado una mejor atención al Centro de Estudiantes, tratando de suplir en lo posible sus necesidades de equipamiento y que próximamente se tocará lo concerniente a la estructura física que actualmente ocupan; Igualmente le comunicó que espera seguir contando con sus intervenciones, de ahora en lo adelante desde su puesto en la Secretaria Académica del Centro de Estudiantes.

Referente a la acotación que realizara sobre la evaluación profesoral, le manifestó que este es un proceso lento que está en desarrollo, no solamente en base a la encuesta de percepción estudiantil, sino también con diferentes elementos con los que ya cuentan los Departamentos Académicos, lo cual conducirá hacia el logro de dicho objetivo, a fin de establecer los correctivos que den a lugar.

- El profesor Osmar Issa comunicó que a partir de la presente sesión la profesora Marisa Guerra sustituirá a la profesora Daisy Pérez de Acosta en la representación de la División de Ciencias Biológicas, manifestando la gran participación activa que tuvo a bien tener la profesora Daisy Pérez de Acosta durante su permanencia en el Cuerpo,

dándole las gracias y deseándole el mayor de los éxitos en lo que se proponga en su vida futura.

La profesora Daisy Pérez agradeció las palabras del Vicerrector Académico, además de extender al resto del Cuerpo su agradecimiento, así como al equipo de trabajo de la Secretaria.

- El profesor Cristian Alvarez se sumó a las palabras de felicitación a la profesora Daisy Pérez, así como también quiso hacer referencia a la participación del Br. Héctor Palacios como delegado estudiantil, manifestando que ser delegado estudiantil es una actividad muy difícil, la cual es un interés legítimo de hacer bien las cosas, y que no tiene ninguna retribución. Comunicó que se ha sentido muy orgulloso por quien fuese su alumno durante el 1er año, el Br. Héctor Palacios, por las intervenciones efectuadas muy a la altura de este Consejo, la cuales fueron muy maduras, reflexivas y agudas, evidenciando con su actitud el espíritu estudiantil al cual se aspira, por lo que hizo un reconocimiento muy especial al Br. Héctor Palacios.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


Osmar Issa
Vicerrector Académico
Presidente


UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Académico


Pedro María Aso
Secretario